Ciudad y Condado de San Francisco
Departamento de Inspección de Edificios

London Breed, Alcalde
Patrick O'Riordan, Director Interino

Plan de Seguridad y Salud del Sitio contra el COVID-19
Para Proyectos de Construcción Esenciales con 10 Trabajadores o Menos

Descripción general:
Esta información es para la construcción relacionada con negocios esenciales donde hay 10 trabajadores de construcción o menos en el sitio del proyecto.

Como parte de sus esfuerzos para ayudar a los pequeños negocios de la construcción y para mantener al público informado sobre las cuestiones relacionadas con el COVID-19, el Departamento de Inspección de Edificios (DBI por sus siglas en inglés) está proporcionando una lista de verificación de muestra que combina los requerimientos de la **Orden del Oficial de Salud No. C19-07(b) Protocolos de Distanciamiento Social del 31 de marzo de 2020** y la **Directiva del Oficial de Salud del 2 de abril de 2020** en relación a las directrices para las empresas esenciales relacionadas con la construcción.

La plantilla de lista de verificación adjunta combina en un solo formulario los requerimientos para la Orden y la Directiva del Oficial de Salud y está destinado para su **uso en sitios de proyectos que contienen 10 trabajadores o menos** trabajando en construcciones para negocios esenciales tal y como se define en la Orden del Oficial de Salud No. C19-07(b) y se describe en detalle en la sección de preguntas frecuentes de San Francisco relacionadas con la construcción.

Cuando el contratista haya rellenado la información necesaria, el formulario se debe publicar en el sitio del proyecto tal y como se indica en el formulario (en la(s) entrada(s) del lugar de trabajo). Si un sitio de proyecto tiene más de 10 trabajadores, los contratistas en ese sitio son responsables de cumplir con la Orden y Directiva mencionadas arriba usando sus propios formularios u otra documentación.

Cuando esté completado, los contratistas pueden enviar una copia de su Plan de Seguridad y Salud al siguiente correo electrónico del DBI: dbi.covid19safetyplans@sfgov.org. Los contratistas deben guardar una copia de este Plan en sus archivos. La publicación y presentación de esta lista de verificación al DBI por parte de un contratista no tiene ninguna incidencia en si la Ciudad y Condado de San Francisco calificaría el proyecto como un proyecto esencial tal y como se permite en la Orden de Salud Pública C19-07(b).

Los contratistas se deben familiarizar con las nuevas Ordenes de Salud relacionadas con el COVID y cualquier actualización, incluyendo la Orden de Salud No. C19-12 (17 de abril de 2020) en relación a las protecciones para la cara.

Enlaces a recursos
Visite esta página para ver una copia de la Orden completa del Oficial de Salud No. C1907(b) del 31 de marzo de 2020: https://www.sfdph.org/dph/alerts/files/HealthOfficerOrder-C19-07b-ShelterInPlace-03312020.pdf

Visite la página de la Ciudad acerca de la construcción y las preguntas frecuentes relacionadas con los trabajos y el COVID-19: https://sf.gov/information-construction-projects-during-coronavirus-outbreak. Usted también puede encontrar en esa página los enlaces al Protocolo de Distanciamiento Social y al Plan de Seguridad de la Salud.

Para ver la información general relacionada con el COVID-19, por favor visite https://sf.gov/coronavirus.

Plan de Seguridad y Salud del Sitio contra el COVID-19

Para Proyectos de Construcción Esenciales con 10 Trabajadores o Menos

El siguiente Plan de Seguridad y Salud ha sido completado y publicado a la entrada del proyecto para cumplir con la Orden del Oficial de Salud No. C19-07(b) Protocolos de Distanciamiento Social del 31 de marzo de 2020 y la Directiva del Oficial de Salud del 2 de abril de 2020 en relación a las directrices para negocios esenciales relacionados con la construcción.

Fecha:
Nombre del contratista / compañía:
Número de licencia:
Lugar del proyecto / dirección:
Número de empleados en el sitio:

Los contratistas deben implementar todas las medidas aplicables que se listan debajo, y deben estar preparados para explicar la razón por la cuál una medida que no se implementó no aplica al negocio.

☐ Designar un Representante de Seguridad y Salud del Sitio (SSR por sus siglas en inglés) para supervisar e implementar todas las prácticas de seguridad y salud recomendadas en relación al virus COVID-19 con todos los miembros del personal de trabajo del contratista.

Nombre:
Teléfono:
Dirección de correo electrónico:

*****

Notificación:

☐ Un anuncio en forma de un rótulo a la entrada del sitio del proyecto para informar a todos los trabajadores que deben: evitar entrar al sitio del proyecto si tienen tos o fiebre; mantener

un mínimo de seis pies de distancia con otras personas; estornudar o toser en un trapo o tejido o, si no están disponibles, en el codo; y no darse la mano o tener ningún contacto físico innecesario.

☐ Rótulos puestos en cada entrada pública de este sitio del proyecto mostrando una copia combinando este Plan de Seguridad y Salud específico para el sitio y el Protocolo de Distanciamiento Social.

☐ Llevar a cabo una breve reunión informal **diaria** y fechada para revisar los protocolos del sitio para mitigar la potencial propagación del virus. Documentar la asistencia a estas reuniones.

Medidas para proteger la salud de los empleados (marque todas las que correspondan):

☐ Se le ha dicho a todos los empleados que no vengan al trabajo si están enfermos.

☐ No se permite la entrada al espacio de trabajo a los empleados visiblemente enfermos, incluyendo si salen del sitio y vuelven durante el curso de un mismo día de trabajo.

☐ En la medida que sea posible, los trabajadores se mantendrán por lo menos a seis pies de distancia.

☐ Se proporcionarán equipos de protección personal (PPE por sus siglas en inglés) a los trabajadores para las tareas en las que el distanciamiento social no es posible. Lista de los PPE proporcionados:

☐ Los trabajadores tienen protecciones para cubrirse la cara cuando sus compañeros de trabajo están cerca, cuando reciben la visita de un cliente o usuario y en cualquier lugar en el que miembros del público u otros compañeros de trabajo estén presentes con regularidad.

☐ Mantener distancia social adecuada en los ascensores y elevadores / programación de los usos en consecuencia.

☐ Salas de descanso, baños y otras áreas comunes se desinfectan frecuentemente, con el siguiente calendario:

- ☐ Baños:
- ☐ Salas de descanso:

☐ Otro:

☐ Las superficies de contacto elevadas, incluyendo las herramientas compartidas, se desinfectan con regularidad.

☐ Establecer un protocolo de limpieza que se implementará antes de entrar y salir del sitio de trabajo.

☐ Los desinfectantes y suministros relacionados están disponibles para todos los empleados en la(s) siguiente(s) ubicación(es):

☐ El desinfectante de manos efectivo contra el COVID-19 está disponible para todos los empleados en la(s) siguiente(s) ubicación(es):

☐ Agua y jabón están disponibles para todos los empleados en la(s) siguiente(s) ubicación(es):

☐ Informe a cualquier otro empleador en el sitio (por ejemplo, subcontratistas) acerca de cada una de estas medidas específicas y requiera que ellos también las cumplan. Cuando un contratista entra en el espacio de trabajo de otro contratista, se debe cumplir con las pautas más exigentes.

☐ Opcional; describa otras medidas:

☐ Implementar un Código de Prácticas Seguras que como mínimo requiera a los trabajadores que cumplan con las siguientes pautas mientras estén trabajando:

1. Si se siente enfermo y/o ha estado expuesto con alguien que está enfermo, quédese en casa. Puede que se le requiera demostrar una prueba con resultado negativo (no infectado) antes de poder volver al trabajo. Esto es crítico para prevenir la propagación del virus.
2. Lávese las manos frecuentemente y asegúrese de restregarse las manos por lo menos 20 segundos con agua y jabón. Evite tocarse la cara con las manos sin desinfectar. Evite tocar superficies con las manos desnudas.
3. Observe constantemente su distancia de trabajo en relación con los otros trabajadores. Mantenga los 6 pies de distancia recomendados en todo momento cuando no esté protegido con los necesarios PPE para trabajar en proximidad con otra persona. No darse la mano ni tener ningún contacto directo con otros trabajadores. No comparta el vehículo con otros trabajadores a no ser que sean miembros de la familia que viven en su hogar.
4. No comparta los teléfonos. Se suspende el uso de hornos microondas, fuentes de agua y otros equipos similares en salas de descanso hasta nuevo aviso.
5. Limpie las herramientas personales antes de usarlas, así como las herramientas de grupo.
6. Si su trabajo requiere trabajar en proximidad con otra persona asegúrese de que usted esta equipado/a con el PPE adecuado y esta capacitado/a y comprende las instrucciones para su uso. No empiece su trabajo hasta que no tenga el equipo apropiado y la capacitación sobre los procedimientos.
7. Asegúrese de limpiar y mantener su PPE personal y no preste ningún artículo a otros trabajadores.
8. Los PPE desechables, toallas de papel y otros residuos similares se deben depositar en basureros designados que no se deben tocar.
9. No tosa ni estornude en su mano; tosa o estornude en la dirección de su brazo a la altura del codo; siga las pautas establecidas por los Centros de Control de Enfermedades y visite la página web de la Ciudad para ver la última información: https://sf.gov/coronavirus.
10. Los trabajadores deben cambiarse la ropa y los zapatos antes de llegar a casa. La ropa no se debe sacudir. Lave la ropa de trabajo separada de otra ropa sucia.

Enlaces:

Orden del Oficial de Salud No. C19-07b
https://www.sfdph.org/dph/alerts/files/HealthOfficerOrder-C19-07b-ShelterInPlace-03312020.pdf

Directiva de Negocios esenciales relacionados con la construcción del Oficial de Salud:
https://www.sfdph.org/dph/alerts/files/Construction-Industry-DirectiveOrder-040220.pdf

Protocolo de Distanciamiento Social
https://sf.gov/sites/default/files/2020-03/Appendix%20A%20%20Social%20Distancing%20Protocol.docx

Reconocimiento

Afirmo que toda la información proporcionada en este Plan de Seguridad y Salud es exacta y que es mi responsabilidad asegurar que se cumpla para este proyecto.

Nombre y firma del contratista

_____

**Esta lista de verificación es una plantilla proporcionada por el Departamento de Inspección de Edificios (DBI). Completarla con exactitud es responsabilidad del contratista o patrocinador del proyecto. Se ha enviado una copia de este documento completado al correo electrónico de DBI a dbi.covid19safetyplans@sfgov.org. La publicación y presentación de este documento a DBI por parte de un contratista no tiene ninguna incidencia en si la Ciudad y Condado de San Francisco calificaría el proyecto como un proyecto esencial tal y como se permite en la Orden de Salud Pública C19-07(b).*